

25.01.2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Reservado N° 05 de fecha 17.01.2012 del Jefe (s) del Depto. de Educación;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en orden a instruir Investigación Sumaria designando Investigador a don Gerardo Becerra;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Investigación Sumaria con el objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos informados por el Jefe (s) del Depto. de Educación mediante Reservado N° 05 de fecha 17.01.2012.

2.- **DESIGNASE** Investigador a don Gerardo Becerra, Coordinador del programa PIE del Depto. de Educación, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** al Investigador sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)